

la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.^a planta (Córdoba).

Córdoba, 3 de junio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don José Jiménez Casa. DNI: 74.699.683-F.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/711/P.A./INC.

Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los incendios forestales, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 150 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Richard John Dew. DNI: X6195245B.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/712/G.C./INC.

Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracciones tipificadas en los artículos 64.4, 64.12, 68, 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los incendios forestales, siendo calificadas, ambas, como leves.

Sanción: Multa por importe de 300 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don José Palomino Márquez. DNI: 29.084.340-N.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/35/AG.MA /EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.1 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

4. Interesado: Don José Fernández Navas. DNI: 23.598.980-K.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/159/P.A./INC.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los incendios forestales, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

5. Interesado: Don Victoriano Antequera Sales. DNI: 223.769.143-T.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/297/AG.MA/INC.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

6. Interesado: Don Fernando Fijo Díaz. DNI: 34.037.326-V.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/597/G.C/ENP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

7. Interesado: Don Miguel Puente Quirós. DNI: 24.108.129-N.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. SN/2010/64/AG.MA/FOR, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art. 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo.Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Doña M.^a Luisa Romero García. DNI: 23.354.416-D.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/352/G.C/EP.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo.Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Pedro Baena Baena. DNI: 24.148.254-W.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/537/PA/P.A.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa de 500 euros.

Obligación No Pecuniaria: Limpieza y retirada de los residuos depositados en la zona de almacenamiento y su entrega a gestor autorizado, acreditando documentalmente tal circunstancia.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Mármoles Antonio Sáez, S.L. CIF: B18071027.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/737/OTROS FUNCNS/PA.

Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 138.1.b) y 138.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa de 30.001 a 60.000 euros.

Obligación No Pecuniaria: Obligación de presentar el Informe de Emisión de Contaminantes a la atmósfera.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Mármoles Antonio Sáez, S.L. CIF: B18071027.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/738/OTROS FUNCNS/PA.

Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 138.1.b) y 138.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa de 30.001 a 60.000 euros.

Obligación No Pecuniaria: Obligación de presentar el Informe de Emisión de Contaminantes a la atmósfera.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 3 de septiembre de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, de publicación de acuerdo de interrupción del plazo de ejecución del expediente de deslinde del monte público «Grupo de Montes de Génave».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de interrupción del plazo de ejecución del expediente de deslinde:

AGUILERA VALIENTE ANTONIA	BARCELONA 08026-BARCELONA
ALBAR GONZALEZ VALENTIN	GENAVE 23392-JAEN
ALMAZAN CANO ESTEBAN	GENAVE 23392-JAEN
ARMIJO MARTINEZ GABRIEL	GENAVE 23392-JAEN
ARMIJO MOYA OLIVA	GENAVE 23392-JAEN
ARMIJO OLIVARES JOSEFA	CALDES DE MONTBUI 08140-BARCELONA
ARMIJO VICO ENRIQUE	GENAVE 23392-JAEN
BALLESTEROS CAMPAYO LUCIANO	GENAVE 23392-JAEN
BASCO POZO NARCISA	ELDA 03600-ALACANT

CAMACHO RODRIGUEZ FLORENTINA	GENAVE 23392-JAEN
CAMELLAS PONS BARTOLOME	GENAVE 23392-JAEN
CARRASCO CASTILLO ADRIANO	GENAVE 23392-JAEN
CARRILLO JIMENEZ JOSEFA	ALBACETE 02004-ALBACETE
CASAS IDAÑEZ MARIA MERCEDES	ALMERIA 04008-ALMERIA
CASAS JIMENEZ REGINO	GENAVE 23392-JAEN
CASTILLO VALIENTE SOLEDAD	GENAVE 23392-JAEN
DE GRACIA GONZALEZ FORTUNATO	GENAVE 23392-JAEN
DE LA CRUZ FIERRES MANUEL	GENAVE 23392-JAEN
DE LA PARRA ZORRILLA GREGORIO	GENAVE 23392-JAEN
ESTRADA JIMENEZ SANTIAGO	GENAVE 23392-JAEN
FERNANDEZ IDAÑEZ ARTURO	LINARES 23700-JAEN
FERNANDEZ IDAÑEZ JULIAN	FELANITX 07670-ILLES BALEARS
FERNANDEZ MOTA MANUEL	MURCIA 30008-MURCIA
FERNANDEZ SERRANO JUAN MANUEL	GRANADA 18009-GRANADA
FERNANDEZ VALIENTE FULGENCIO	GENAVE 23392-JAEN
GARCIA CAMPOS NARCISA	GENAVE 23392-JAEN
GARCIA CASTOR JUAN JOSE	GENAVE 23392-JAEN
GARCIA FIERREZ INES	MATARO 08303-BARCELONA
GARCIA GONZALEZ FRANCISCO	GENAVE 23392-JAEN
GARCIA GONZALEZ JOAQUIN	GENAVE 23392-JAEN
GARCIA MARTINEZ CARIDAD	GENAVE 23392-JAEN
GARCIA NIETO MARIA CARMEN	GENAVE 23392-JAEN
GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	ALICANTE/ALACANT 03008-ALACANT
GARCIA RODRIGUEZ MARIANO	GENAVE 23392-JAEN
GARRIDO JIMENEZ ISABEL	PALMA DE MALLORCA 07010-ILLES BALEARS
GARRIDO NIETO MISERICORDIA	SAGUNTO/SAGUNT 46520-VALENCIA
GARRIDO RAMIREZ CARMEN	GENAVE 23392-JAEN
GARRIDO RAMIREZ ROSA	GENAVE 23392-JAEN
GARRIDO VICO DAVID	GENAVE 23392-JAEN
GARRIDO VICO GERMAN	GENAVE 23392-JAEN
GARRIDO ZORRILLA MERCEDES	MURCIA 30007-MURCIA
GARRIDO ZORRILLA PABLO	MADRID 28047-MADRID
GIMENEZ RODRIGUEZ RUFINO	MURCIA 30007-MURCIA
GONZALEZ CORCOLES JULIAN	ALBACETE 02006-ALBACETE
HEREDEROS DE ANTONIA RODRIGUEZ VALIENTE	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE EMILIA GIMENEZ RODRIGUEZ	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE FAUSTINO IDAÑEZ SALIDO	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE GREGORIO GARRIDO RODA	CORNELLA DE LLOBREGAT 08940-BARCELONA
HEREDEROS DE ISABEL ZORRILLA BELLON	PALAMOS 17230-GIRONA
HEREDEROS DE JOSEFA GARRIDO ORS	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE JUAN OLIVARES JIMENEZ	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE JUAN RODRIGUEZ RUIZ	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE JUAN VALIENTE JIMENEZ CASTILLO	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE JUANA MOYA	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE JULIA VICO JIMENEZ	MADRID 28005-MADRID
HEREDEROS DE MANUEL ZORRILLA BELLON	ALICANTE/ALACANT 03003-ALACANT
HEREDEROS DE MILAGROS GARRIDO RAMIREZ	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE OLIVA VICO HERREROS	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE PEDRO CASAS GARCELAN	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE PEDRO RODRIGUEZ ZORRILLA	GENAVE 23392-JAEN
HEREDEROS DE SALOMON MOYA VICO	GENAVE 23392-JAEN